

NÚM.

LXV LEGISLATURA

**CUARTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de febrero del año 2025, a las 13 horas con 11 minutos, dentro del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, nos ayude con el pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz,
Calderón Babún Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para el registro de mi asistencia, Santos González.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que existe Quórum....

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, si puede tomar mi asistencia, José Luis González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, bienvenido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo. Siendo las 13 horas con 14 minutos, del día viernes 14 de febrero del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión. De igual manera, le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Roberto Lamas, Diputado Jesús Eduardo Badillo, y Diputada Susana Barragán. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

5. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.
6. Asuntos Generales; y,
7. Clausura de la Sesión.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Se pregunta a los ciudadanos...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Carlos Peña, si me hiciera favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a unas Síntesis de la Correspondencia recibida:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.
Asunto.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Atolinga y Momax, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, a la Correspondencia leída, se le dará el turno correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la primera lectura relativa a la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la primera lectura relativa a la publicación en la Gaceta Parlamentaria, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada también, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lolis, ¿con qué tema?...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ah, con el tema: “De la Comunidad Migrante”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. ¿Diputada Karla?...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- “Día de Cáncer Infantil”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, no habiendo otro registro, se le cede el uso de la voz a la Diputada Lolis Trejo, con el tema: “Comunidad Migrante”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Honorable, Asamblea, Compañeras y Compañeros Legisladores, representantes del pueblo zacatecano y nuestra comunidad migrante que nos sigue desde el extranjero; como parte del Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes, y como Diputada Migrante, hoy me presento en esta tribuna con un mensaje claro y contundente: Zacatecas reafirma su compromiso con nuestras hermanas y hermanos migrantes en tiempos en los que el racismo y la xenofobia son parte de una política de estado, como lo es en el vecino país del Norte, nuestro deber es cerrar filas y garantizar la protección, el apoyo, y la dignidad de quienes han dejado su tierra, pero que jamás han dejado de ser parte de ella; es por ello, que celebro y respaldo los nuevos programas que el Gobierno de Zacatecas encabezados por el Licenciado David Monreal Ávila, a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante en colaboración con el Instituto Nacional de Migración, están impulsando en favor de nuestras comunidades en el exterior y de aquellos que han sido repatriados. Los Programas “México te abraza” y “Zacatecas te abraza paisano”, con el Plan Bienestar y Asistencia Migrante, representan un paso firme en la construcción de una política pública integral que pone en el centro los derechos humanos y el bienestar de las y los zacatecanos migrantes. México te abraza, es un programa diseñado para aquellos migrantes que han sido repatriados o que por decisión propia regresan a México, con ello el Gobierno de Zacatecas, busca garantizar una reinserción digna mediante los siguientes ejes de acción, asistencia humanitaria inmediata, brindar apoyo a quienes llegan sin recursos, ni redes de apoyo, asegurando alimentación, hospedaje, y atención médica en su retorno; regularización de documentos, facilitar el acceso a Actas de Nacimiento, CURP, Credencial de Elector, y otros documentos esenciales para que los repatriados puedan ejercer plenamente sus derechos. vinculación laboral y capacitación, crear mecanismos para que los migrantes retornados tengan acceso a empleos dignos o puedan emprender proyectos productivos en su comunidad; el Plan Bienestar y Asistencia Migrante, se enfoca en fortalecer el acompañamiento a las y los zacatecanos en Estados Unidos, especialmente en aquellos momentos de mayor vulnerabilidad entre sus acciones más importantes destacan, defensa

legal y asesoría migratoria en colaboración con organizaciones de derechos humanos y Consulados se brindará apoyo jurídico a migrantes en riesgo de deportación, o en procesos de regularización migratoria, atención a familias separadas. Un eje fundamental de este programa será la asistencia a familias afectadas por las deportaciones, o por las políticas de separación infantil que hemos visto con horror en años recientes, apoyo económico a migrantes en crisis; se implementará un fondo de emergencia para ayudar a zacatecanas y zacatecanos que enfrenten situaciones críticas en el extranjero, ya sea por enfermedad, accidentes o problemas migratorios fortalecimiento de la educación binacional; se impulsan programas que de revalidación de estudios y becas para que las y los jóvenes zacatecanos en el exterior para que esta juventud no vea truncada su oportunidad de desarrollo. Compañeras y compañeros, la reactivación de las políticas antimigrantes en Estados Unidos con el regreso de Donald Trump, nos obliga a actuar con unidad estrategia y firmeza, no podemos permitir que nuestros paisanos sean tratados como criminales, cuando han sido y seguirán siendo un pilar fundamental en la economía y sociedad, tanto en Estados Unidos como en nuestro país; desde esta máxima tribuna expreso mi reconocimiento al Gobierno de David Monreal Ávila por asumir su responsabilidad y por demostrar que el estado mexicano vela por las y los zacatecanos migrantes; estos programas no son sólo acciones de gobierno son un mensaje de esperanza y un recordatorio de que México y en especial Zacatecas, nunca abandonarán a los suyos zacatecanas y zacatecanos, es tiempo de unidad, es tiempo de actuar con determinación y demostrar que los zacatecanos migrantes no están solos, la Cuarta Transformación nos ha enseñado que gobernar, es estar al servicio del pueblo y nuestros migrantes son parte fundamental de este pueblo, a nuestras hermanas y hermanos en Estados Unidos les digo desde esta tribuna: México los abraza, Zacatecas los protege y juntos seguiremos luchando por sus derechos y su dignidad, Zacatecas te abraza paisano. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, con el tema: “Día del Cáncer Infantil”

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Los niños que padecen cáncer infantil de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, dicho padecimiento es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes de todo el mundo, razón por la cual se instituyó el 15 de febrero de cada año como el Día Mundial de la lucha contra el Cáncer Infantil; cuyo objetivo es concientizar sobre los

padecimientos y expresar el apoyo a las niñas, niños y adolescentes que sufren esta enfermedad. En México existen aproximadamente 7 mil nuevos casos de cáncer infantil en la adolescencia, en los niños anualmente al menos 2 mil de ellos pierden la vida; el cáncer es la segunda causa de muerte de niños entre cinco y 14 años. En marco de dicha conmemoración, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, invitarlos compañeros Diputados este sábado 15 de febrero en el Jardín de Independencia, estaremos en coordinación con la Asociación Civil “Creando Ilusiones”, recolectando trenzas recolectando, recolectando pediasure, para crear pelucas oncológicas a nuestros niños, darles alimento precisamente a través del pediasure; porque sabemos que el cáncer una de sus principales consecuencias es el vómito; los niños no pueden retener alimento. Yo los invito a que nos sumemos a esta bonita causa, el sábado 15 de febrero, en el Jardín Independencia. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Diputada. Estando agotando, agotado, perdón, el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados en 5 minutos, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**

